N° DE CONTRATO:	079-2026
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SALUD UN HOSPITAL UNIVERSITARIO DE COLOMBIA NIT. 900.578.105-0
OBJETO:	Prestar el servicio para realizar el diagnóstico e intervención, mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica, oncológica y cardiovascular de los servidores judiciales adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.
SUPERVISOR:	Daniela Rosa Murgas Duran
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución de este contrato será hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) y/o hasta agotar el presupuesto del contrato, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25326 de 10 de agosto de 2026
FECHA DE APROBACIÓN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO:	Cumplimiento: 25/08/2026
FECHA INICIO VIGENCIA ARL:	N/A
NOMBRE DE ARL A LA QUE SE ENCUENTRA AFILIADO:	N/A
CLASE DE RIESGO:	N/A
LINK CONSULTA SECOP:	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49054226&isFromPublicArea=True&isModal=False**

CONSTANCIAS

La supervisora del contrato ha comunicado al contratista la ubicación de los documentos relevantes para la ejecución contractual, a saber:

Los Procedimientos, Lineamientos y Políticas en Materia de Adquisiciones y Compras podrán ser consultados en la siguiente dirección web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-administrativa/portal/inicio/instructivos.

La documentación del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/sistema-integrado-gestion-de-la-calidad-y-el-medio-ambiente/documentos-de-sigcma-sistema-de-gestion-ambiental.

Las Directrices del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Manual de Contratistas del SG-SST pueden ser consultadas en: https://www.ramajudicial.gov.co/web/sistema-integrado-gestion-de-la-calidad-y-el-medio-ambiente/gestion-de-seguridad-y-salud-ocupacional.

El contratista deberá cargar la totalidad de los informes y facturas correspondientes a la ejecución contractual en la plataforma SECOP II para su posterior aprobación y trámite para pago por parte del supervisor. Las facturas electrónicas deberán estar acompañadas de los siguientes documentos:

Se deja constancia de la entrega y verificación de la siguiente documentación adicional para el inicio de la ejecución contractual por parte del contratista:

- Se entrega formato del anexo requerido para el diligenciamiento de los servidores atendidos, se hace mención que para la entrega de la información se debe tener en cuenta el uso de un formato de consentimiento y/o disentimiento de la historia clínica el cual será elaborado por el hospital.
- Se menciona sobre la importancia de tener en cuenta el listado de documentos que se deben entregar al momento de realizar el proceso de facturación.
- Se informará los requisitos que debe cumplir el informe final.

En virtud de lo anterior, el contratista declara haber realizado la lectura y manifiesta su aceptación del contenido de los requisitos previamente mencionados.

La supervisora ha verificado el cumplimiento integral de los requisitos y trámites previos necesarios para iniciar la ejecución del presente contrato.

Por lo tanto, se deja constancia formal de que el contrato de prestación de servicios No. 079-2026 inicia su ejecución el **25 de agosto de 2026**, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos.

DANIELA ROSA MURGAS DURÁN
COORDINADORA GRUPO DE BIENESTAR Y SG-SST
Supervisora

ÓSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
C.C. 7.224.090
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION SALUD UN HOSPITAL UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
NIT. 900.578.105-0
Contratista